Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERPRETACION SIMULTANEA Y TRADUCCION A LA VISTA (INGLES-ESPAÑOL)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El principal objetivo de la asignatura es la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas necesarias para llevar a cabo las modalidades de traducción a la vista e interpretación simultánea en la combinación lingüística inglés-español. Se presentarán al alumno tanto los contenidos temáticos de la asignatura como la metodología de trabajo y el método de evaluación. Es necesario que el alumno disponga de ordenador portátil. El horario de tutorías se facilitará al comenzar las clases y se publicará en el aula virtual. Si el alumno desea acudir a una tutoría, es aconsejable que solicite cita por correo electrónico.

II.B-Presentación en inglés

The main objective of the course is the acquisition of the knowledge, skills and tools necessary to carry out the modalities of sight translation, simultaneous interpreting in the English-Spanish linguistic combination. Students will be introduced to the thematic contents of the course as well as to the work methodology and the method of evaluation. Students are required to have a laptop computer. The tutoring timetable will be provided at the beginning of the semester and will be published in the virtual classroom. If a student wishes to attend a tutorial, it is advisable to make an appointment by by e-mail

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG04. Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE03. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en inglés a un nivel C1 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE04. Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
CE13. Que los estudiantes sean capaces de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace y toma de notas.
CE14. Que los estudiantes muestren habilidades de mediación lingüística para poder llevar a cabo tareas de interpretación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático 1
Fundamentos teórico-prácticos de la interpretación simultánea
Bloque temático 2
Fundamentos teórico-prácticos de la traducción a la vista
Bloque temático 3
Ejercicios de preparación para la interpretación en cabina
Bloque temático 4
Prácticas de traducción a la vista individual y en equipo
Bloque temático 5
Prácticas de interpretación simultánea individual y en equipo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas, exposiciones y presentaciones del profesor en el aula
Prácticas	Prácticas de traducción a la vista y de interpretación simultánea
Otras actividades	Tutorías individuales y grupales presenciales o través de aplicaciones y servicios de comunicación online
Trabajos individuales	Realización de trabajos o proyectos individuales
Otras actividades	Pruebas escritas y pruebas prácticas presenciales
Otras actividades	Compilación terminológica y elaboración de glosarios
Lecturas	Lecturas sobre interpretación simultánea
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Actividades prácticas de traducción a la vista y de interpretación simultánea en el Laboratorio de Interpretación
Trabajos colectivos	Realización de trabajos/proyectos grupales de interpretación simultánea
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades prácticas de traducción a la vista y de interpretación simultánea

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	20
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Asistencia a clases teóricas, exposiciones y presentaciones del profesor en el aula
Prácticas	Semana 4 a Semana 15	Actividades prácticas de traducción a la vista e interpretación simultánea en el Laboratorio de Interpretación
Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Prueba parcial

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA
La evaluación ordinaria se compone de las siguientes pruebas y porcentajes de evaluación:
•Prueba parcial, que consistirá en una prueba presencial de interpretación, revaluable. Ponderación: 15%. Nota mínima: 5
•Prueba final, que consistirá en una prueba presencial de interpretación, revaluable. Ponderación: 35%. Nota mínima: 5
•Portafolio de traducción a la vista o de interpretación simultánea, revaluable. Ponderación 10%. Nota mínima: 5
•Valoración de trabajos y/o proyectos (individuales o colectivos), no revaluable. Ponderación: 10%. Nota mínima: no
•Resolución de problemas y casos prácticos de interpretación simultánea, revaluable. Ponderación: 25%. Nota mínima: 5
•Participación en foros y debates online y/o presenciales, no revaluable. Ponderación: 5%. Nota mínima: no
Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación media deberá ser igual o superior a 5 puntos.
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Las actividades evaluables aprobadas no se revaluarán. Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, la calificación media deberá ser igual o superior a 5 puntos.
CONVOCATORIA ADELANTADA
En la convocatoria adelantada el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Baigorri Jalón, J. La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión. De París a Nüremberg. Granada: Comares, 2000. Barranco-Droege, R. Solving the riddle of interpreting quality. Dimensions and Challenges. Granada: Comares, 2021. Collados Aís, A. et al. La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión. Granada: Comares, 2003. Collados Aís, A et al. La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia, Granada: Comares, 2007. García Becerra, O. et al. Quality in interpreting: widening the scope. Vols. 1 y 2. Granada: Comares, 2013. Gile, D. Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2009. Gillies, A. Conference Interpreting. A Student's Practice Book, 2nd Edition, New York: Routledge, 2024. Padilla Benítez, P. et al. Tareas de Traducción e Interpretación desde una perspectiva cognitiva: una propuesta integradora. Granada: Atrio, 2007. Saenz D. et al. Últimas tendencias en traducción e interpretación. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2011.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Correo electrónico	cristina.sanchez@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	MARTA ABUÍN GONZÁLEZ
Correo electrónico	marta.abuin@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: e581c84cbd21f61af9a4c61662e962fa.